

Suscripción.

En la capital. . . 450 ptas. trim.
 Id. fuera la capital 5 idem id.
 Ultramar en oro. . . 18 idem sem.
 Id. un año, en oro 25 idem.
 Extranjero. . . 750 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración—Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y recibidos de 150 á 5 ptas. línea a juicio de la Administración. Insertarse ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.659

MIÉRCOLES 5 DICIEMBRE 1888.

Fracasos.

Comenzaron las sesiones de cortes y comenzó el gobierno á recibir disgustos y la mayoría á demostrar cuanto la oposición tiene dicho; que en las filas parlamentarias de la fusión, solo el engrudo del presupuesto es el que tiene mal pegadas á las fracciones que la componen.

En la votación de los Vice-presidentes y Secretarios del Congreso, aquello fué una desbandada: ni Sagasta pudo dominar la insurrección de sus fuerzas, ni al gobierno le fué posible evitar un espectáculo tan poco edificante. Total; que el partido mal llamado constitucional se ha presentado como quien es, híbrido, descompuesto, insubordinado, lleno de pasiones y de afán de venganza, porque el odio de fracción á fracción es tan grande, las concupiscencias tan múltiples y el egoísmo tan incommensurable, que ya no hay valla que detenga las manifestaciones, ni consideración que contenga las enemistades.

Si viviera el sabio político Aparisi y Guijarro, diría una vez más «esto se vá» este gobierno no puede vivir, no debe vivir, porque no se entiende ni es capaz de llenar el afán que la nación siente para satisfacer sus necesidades económico-político-sociales; porque en el tiempo que lleva mandando, solo vive zurziendo voluntades, tapando abugeros y remendando los rotos de las disidencias; porque no obstante haber ofrecido el oro y el moro, nos vá á dar un Jurado mistificado, un sufragio universal de pega, unas reformas militares de arlequin, todo deficiente y perjudicial como deficiente y perjudicial han sido cuantos pasos ha dado por el terreno económico matando la industria, sacrificando al comercio y arruinando á la agricultura que no puede ya con la carga de los impuestos.

«Esto se vá» diría el célebre orador y eso decimos nosotros; «esto se vá» y no se ha ido ya porque, como decía en Barcelona nuestro queridísimo Jefe, las circunstancias lo detienen, porque entre conservadores y fusionistas se lo han arreglado de modo y manera que, en un caso de conflicto, no hay campo de elección, y hoy lo hay menos porque los silbidos á Cánovas han hecho que este hombre de Estado, por su culpa y por sus arrogancias, encuentre hoy cercado su campo por la valla de una impopularidad más ó menos merecida, pero terrible, evidente, que le cierra todos los caminos y le ha mermado todas las iniciativas.

Por este cúmulo de circunstancias de todos conocidas, no se marcha la situación fusionista; pero en la conciencia de todo el mundo está que marchará á no tardar, porque los fracasos la tienen tísica, carece de robustez, sufre una amenaza atroz y no tiene más remedio que sucumbir.

Buenas y malas artes.

Ojeada artística al Palacio de BELLAS ARTES de la Exposición Universal.

(Continuación.)

Guillen.—núm. 143.—«El naufrago». Un hombre tendido á la orilla del mar, que no puede ser más que un marinero,

un carabnero dándole guardia envuelto en su manta y apoyado en su fusil, que no puede ser más que un carabnero español, y un grupo de pueblo contemplando con dolor profundo el muerto. Inmensa verdad de composición encierra el cuadro; las figuras se arrancan de la tela, especialmente el carabnero. ¡Lastima grande que, para dar más color á la triste escena, se haya metido el autor en un cielo que para él ha sido un verdadero escollo!

Gomez Soler.—núm. 144.—«Me engañaba!» Paciencia hijo; también me engañó V. á mí, pues creí siempre haría más de lo que ha hecho.

Gomez Niederteytner.—núm. 146.—«Costumbres valencianas» Este hombre solo pinta caras difíciles de pronunciar como su segundo apellido.

Gomis.—núm. 147.—«Pescador catalán» No vá mal.

Graner Arrufé.—números 148, 149 y 150.—«La caridad» «Las tres edades» y «Retorn del treball» Tres imitaciones á Urgel bastante regulares.

Inglada.—núm. 154.—«En los toros» En que quedamos ¡Son chulillos ó dandys? De todos modos, aquellas caras parecen salidas de casa un tintorero, no del taller de un artista como es Paco Inglada; créame: quite el almazarron de la paleta.

Lopez de Ayala.—núm. 162.—«El conde de Armengol de Urgel arrancando los aldabones de una puerta de Almería» Actitud cómica, sobresaliente; dibujo, Notable; detalles, Bueno; colorido, Regular; fondo, Suspenso.

Lorenzale Rogent.—núm. 163.—«Parque Monceau» Figuras sin movimiento, escasez de arte, pero estudiando se aprende y no hay duda que Ramiro Lorenzale aprenderá.

Lombere.—núm. 164.—«Atracción» Efectivamente, tiene atractivo la mascarita sentada con negligencia, escuchando los piropos de un gallardo joven apoyado en su mismo confidente. Exceptuando alguna dureza en la ejecución, es un cuadro de género de primer orden.

Luisa de la Riba.—núm. 165.—«Grupo de flores». A estar la autora en el grupo, el cuadro sería completo.

Llimona.—números 168 y 169.—«Las dos infancias» y «La prometensa». Para los dos, no ha tenido más que un modelo; nada tiene de extraño que haga bien, el que hace siempre lo mismo.

Llorens.—núm. 172.—«El Obispo de Santander dirigiéndose en procesión á bendecir el Seminario de Comillas». Si es broma, puede pasar.

Madrazo.—números 173, 174 y 175.—«El último cuadro de Mariano Fortuny» «Vista del canal grande» y «Calle de Bárbaro». Dos vistas de Venecia, las dos últimas, en las que se vé la mano del autor por más que en ellas se separe de su escuela favorita; pero Madrazo es hombre que, vaya por donde vaya, sembrará flores en su camino. La alegoría acerca el último cuadro del gran Fortuny, es una prueba patente de ello, pues por más que se descubra cierta vacilación, deja verse la mano del verdadero artista, sino en la composición, en los detalles de dibujo y colorido.

Manzanet.—números 176, 177 y 178.—Tres cuadros de flores muy bien entendidas y ejecutadas.

Marin.—números 180, 181, 182 y 183.

«Patio de los Arrayanes en la Alambra» «Gitana» «A la fuente» y «Campesina». Cuadritos valientes pero falsos, falsísimos en los verdes. Modérese usted algo, joven, pues con el brío que empieza, sin estudio podría llegar al cinismo; en cambio, estudiando, llegará sin dificultad á la gloria.

Martí Aguiló.—núm. 189.—«Playa de Calella». Mucha luz y mucho cromó.

Martinez Cubells.—núm. 192.—«D.ª Inés de Castro». Episodio tétrico de la vida de D. Pedro I de Portugal.

Cuanto más grande la obra y el artista que la ejecuta, más severa debe ser la crítica; pero ¿en qué puede cebarse el crítico ante la obra colosal que encierra uno de los pensamientos más atrevidos de imaginación alguna? En nada; pues hasta en los menores detalles de perspectiva, que la mayor parte de los artistas descuidan, en el cuadro de Cubells están correctos. Si pasamos á la vida que deben tener los personajes representados, deberá decir parodiando á Bomplant, que hasta el cadáver de D.ª Inés sosteniéndose como tabla apoyada en el sillón del trono, tiene vida; al príncipe se le vé saltar horroizado sobre su asiento; la actitud de los cortesanos, entre sorprendidos, respetuosos y afectando repugnancia, no puede ser más perfecta; la de las cortesanas, con más sangre fría en estos casos que los hombres, llega al colmo del carácter. ¿Elogiaré el colorido? Imposible; si del satén del traje de Doña Inés decimos que no hay un más allá ¿qué diremos del resto que, cuando menos, vale tanto como él?

En este cuadro, como he dicho, la idea es atrevidísima y horripilante, y la ejecución admirable. ¿Por qué, pues, permanecemos impasibles ante él y eso que en lugar preferente tenemos el cadáver de una mujer que fué modelo de hermosura? Ya lo dije en su principio; nuestro carácter fugaz y ligero, queda impreso en todas nuestras obras y difícilmente un español de pura sangre, alcanzará jamás en sus cuadros la dolorosa impresión del cuadro de Deschamps «Hambre y frío». Este no se qué que no se explica, sabemos sentirlo todos á la perfección.

Más Fontdevila.—números 193 y 194.—«Procesión por el interior de una Iglesia» y «Lago Nemi». Es una miniatura llena de verdad y riqueza inmensa de detalles, especialmente en el órgano que retrata el mal gusto barroco-churrigeresco que predomina en la mayoría de nuestras iglesias; talento, y no poco, se necesita para hacer agradable un cuadro en el que predomina el blanco y dorado. El lago Nemi, si bien es algo difuso á causa de las brumas, es una nota sobresaliente de verdad y buena entonación.

Masó.—números 196, 197, 198 y 199.—«Procesión de San Bartolomé» «Una juerga» «Entierro» y «Almuerzo». Total cuatro obras que, si con ellas jugaba á las cuatro esquinas, casi me dirigiría al Entierro. De todas maneras, vale más aquí que en su Colón.

Masriera (Francisco)—números 200, 201 y 202.—«Retrato» «Invierno» y «El camino de las pitas». El 200 no se lo digan ustedes á nadie; es el retrato de su señora; es la misma señora que le ha servido para todos sus cuadros, hasta para la Magdalena. El 201, señora

que tapa la cara con el manguito, es lo único que he visto á este autor, pero así como dice la zarzuela

Yo no quiero mi paloma
 Tan cerca del gavilán,
 debía haber dicho Masriera
 Yo no quiero mi obrita
 Tan cerca el original

así quizás hubiera gustado más; si así como se premia la música imitativa se premiara la pintura id. se llevaría un gran premio.

El 202 debería titularlo «Camino de los pitos» En este cuadro se lee *Sin opción á premio*, y yo digo ¡Muy bien hecho!

Masriera (José) números 203 y 204.—«En el pinar» y «Un arroyo.» Dos paisajes regulares; nada más que regulares.

Como este señor Masriera es hermano del anterior, diré á entrambos; «como pintores me gustan Vds. mucho» «haciendo joyas, y como joyeros, me gustan ustedes por lo artistas.»

Mattoni.—núm. 205.—«La aparición de Jesús á la Magdalena.» Hay misticismo, pero en cuanto á color ¿qué le diré para que no se me enfade? Otra vez no emplee V. la tinta Dicroica; más vale que use otra que no tenga tanto campeche.

Meifren.—números 206, 207, 208 y 209.—«Epilogo» «Un estanque» «Jesús apaciguando las aguas» y «El puerto.»

Este artista, aficionado á la escuela del valenciano Monleón, antes de retratar barcos, lanzóse á pintar marinas con bastante buen pié; pero efecto sin duda de su imaginación algo fugaz, divaga de un modo extraordinario. Su «Epilogo» ha recibido un trancazo que lo ha dejado hecho un cardenal amorado; su «Estanque» está pintado con ceniza de la colada, si bien hay exhuberancia de luz; y ¿qué diremos del «Jesús apaciguando las aguas»? ¡Qué el cuadro esta reducido á una magnífica ola?

Pues ya está dicho; pero tenga presente el señor Meifren, que cuando se necesita de Jesús para apaciguar las aguas, no son las olas del carácter tranquilo y transparente de la que nos ha pintado; además, á Jesús no se le representa como lo ha hecho V., pues no es tal Jesús, es un enorme colmillo hueco; por esto sobrenada.

Melida.—núm. 210.—«Flamenca» ¡¡Qué tipo!! Un ¡Y á mí qué! materialmente se desprende de los labios de la mujer bonita y envejecida por el vicio, vestida en traje de manola; está pintada y dibujada con garbo y con todo el brillo y salero que el asunto requiere. Me gusta más en este género el autor, que pintando griegos y ejipticos.

Messeguer.—núm. 212.—«Una cojida» Eso mismo tuve yo ante tanto brillo, falsedad de tonos y mala composición.

Miravent.—números 213, 214 y 215.—Jarros, frutas y flores, y frutas, flores y jarros, pintados con cariño sin faltar transparencia y verdad, es lo que nos dá siempre este buen señor, cuyos cuadros nada nos dicen, no pasando de ser estudios acabadísimos todas sus obras.

Miró.—núm. 216.—«L'arribada del Bou.» Cuadro de pesca salada, falto de arte, si bien se descubre talento en el autor.

**

Un sordo murmullo prolongado y casi amenazador se oía por todas partes hacia ya algún rato; la curiosidad es muy natural, y abandoné las salas para enterarme del motivo, causa de aquel estado impropio de unas salas destinadas á la pintura. La palabra Injusticia! era la que se distinguía en preferencia y resonaba casi, casi amenazadora, y todo ¿por qué? Porque se había publicado el fallo del Jurado que juzgó el concurso nacional de bandas.

Segun tengo entendido, del fallo nadie quedó satisfecho, quedando convencidos todos de que fué una injusticia que.....

Se continuará.

DESDE PARIS.

2 de Diciembre de 1888.

La situación.—En vísperas de la gran manifestación que, por iniciativa del Consejo Municipal, va á tener hoy lugar en París en conmemoración del heroico comportamiento del diputado Baudin, que murió en las barricadas en la luctuosa jornada del 2 de Diciembre de 1851, es inútil decir que no se habla de otra cosa en esta capital, quedando las demás cuestiones poco menos que relegadas al olvido. ¿Tendría el éxito que sus iniciadores se proponen? ¿Corresponderán sus resultados á la memoria del hecho glorioso en los fastos populares, que la motiva? Hé aquí las preguntas que todo el mundo se dirige, y á las que contesta cada cual segun su particular criterio ó á tenor de la pasión política que le domina.

Un conde de Arribe español.—Los telegramas recibidos últimamente de Berlín vienen llenos de sustanciosos detalles relativos al conflicto promovido por el conde de Benomar, embajador de España en aquella capital quien, á pesar de haber sido relevado de sus funciones por decreto que ya ha aparecido en la Gaceta de Madrid, ha persistido en guardar en su poder los sellos y las cifras ó claves de la embajada y en continuar tratando los asuntos de su gobierno con el gobierno alemán, llegando hasta el punto de cambiar con este último algunas comunicaciones y asistiendo últimamente á la apertura del Reichstag como si fuera todavía un representante de España.

Como pudiera muy bien ser que muchos de nuestros lectores no estuvieran enterados de ciertos detalles referentes á este curioso asunto á pesar de residir en España, vamos á permitirnos trasladar algo de lo más interesante que comunican los expresados telegramas en gracia á nuestros lectores y á la cuestión á que aquellos se refieren.

El ministro del Estado señor Marqués de la Vega de Armijo se ha dirigido, parece, al embajador de Alemania en Madrid manifestándose sorprendido de que el gobierno en Berlín, conociendo el relevo del conde de Benomar, haya continuado reconociéndole oficialmente en calidad de embajador, é informando al propio tiempo al representante de Alemania de que todas las transacciones habidas entre el gobierno de Berlín y el conde de Benomar, á partir del relevo oficial de este último, serían consideradas por el gobierno español como nulas y de ningun valor.

Pero de otro lado, el príncipe de Bismarck, tomando abiertamente partido en favor del ex-embajador español contra su gobierno, le ha dirigido la siguiente carta, que contiene una condenación implícita—y desde luego contraria á todas las conveniencias y á todos los usos diplomáticos—de lo hecho por el gabinete de Madrid; es decir, por el superior gerárquico del embajador en cierto modo rebelde:

Una comunicación que acaba de llegarme por la mediación del baron Stamen, ponen en conocimiento el relevo de V. E.; es ciertamente una noticia que en manera alguna yo esperaba. Como jamás he tenido más que razones para congratularme de las relaciones que V. E.—guiado por la honradez y la benevolencia de los sentimientos que le distinguen—ha sabido entretener con el gobierno imperial, habiame acostumbrado, señor embajador, á la esperanza de que no sería constrañido á ver abandonar á V. E. un puesto donde, por una dirección hábil y digna habiáis sabido alcanzar en un grado tan elevado la confianza de todos aquellos que han tenido la satisfacción de relacionarse con V. E.

S. M. el emperador siente sinceramente el relevo de V. E., y despues de lo que acabo de manifestar, creo no tener necesidad de añadir hasta que punto yo participo de los mismos sentimientos de mi soberano. V. E. puede estar perfectamente seguro de que aqui todos guardaremos de su persona el mejor recuerdo.

Recibid, señor embajador, la expresión de la alta estima con la cual se repite de V. E. su afecmo servidor.—De Bismarck.—S.

Noticias locales y generales.

Hé aquí el resultado obtenido del juicio de exenciones celebrado ante la Comisión Provincial y situación de los mozos alistados para el reemplazo de 1888.

En Enero del actual se alistaron 2.735 mozos, que están comprendidos en activo, excluidos y reserva.

En activo hay: soldados sorteados 1836 y prófugos 21, total 1857.

En excluidos hay: 4 inútiles de primera clase del cuadro, 114 cortos de talla de menos de 1'500 metros; 15 misioneros, 2 marinos, 6 fallecidos, 2 extranjeros y uno por pertenecer á otro pueblo; total 144.

En reserva 3 procesados, 165 inútiles de 2.ª y 3.ª clase del cuadro; 132 cortos que no alcanzan la talla de 1'545 metros; 427 exceptuados; total 728 que unidos á 6 que hay pendientes de fallo, y á las sumas anteriores, dan el resultado de los 2.735 mozos alistados.

Tenemos entendido, que por los Diputados provinciales declarados procesados en virtud de la causa que se les sigue sobre supuestos escándalos en la sesión del día ocho del pasado Noviembre, se ha presentado recurso de reposición del expresado auto, fundado en la incompetencia del señor Juez especial para dictarlo, cuyo documento publicaremos mañana á sernos posible.

En el tren correo de Francia, pasaron ayer tarde por esta ciudad, dos sociedades corales, una de Cetté y la otra de Carbonne, que van á Barcelona con objeto de tomar parte en el concurso que de aquellas debe hoy tener lugar en el gran Salón de Bellas Artes de la Condal ciudad.

El próximo sábado celebrará el Ateneo Bañolense una velada dramática, en la que se representará un juguete cómico en un acto que ha escrito el aficionado á la literatura D. Salvador Vergés y que lleva por título *Lo prometis á un pare*, de cuya obra hace elogios nuestro apreciable compañero *El Bañolense*.

Durante las dos últimas semanas, se han vendido en Valencia unos 1.000 kilogramos de azafrán al precio de 133'80 pesetas el kilo.

Ayer descendió el termómetro á tres bajo cero. En cambio el día fué apacible y el sol lució sus galas sin nubes ni vientos.

Trátase de construir en Mataró una grandiosa plaza de toros.

Bueno sería averiguar si aquel Ayuntamiento debe algo á los maestros de escuela.

En los pueblos de la Cerdaña se están recomponiendo los caminos y llevando á cabo otras, obras aprovechando el recurso de la prestación personal. Aquellos pueblos lo entienden, y eso que apesar del tiempo que la Diputación Provincial suprimió el Capataz que allí cuidaba de la dirección de todas esas obras, no se ha dignado sustituirlo, ni lo sustituirá, porque tal como ahora anda la pobre Corporación, bastante hará con no llegar al conflicto económico que se le viene encima y que no sabemos como vá á evitarlo.

Hace unos dias hubo en Llivia un incendio de alguna consideración, que pudo limitarse merced á los esfuerzos que hizo el vecindario.

Todo es preguntar cuando regresa el señor Gobernador Civil, y nadie nos dá una contestación categórica, de manera, que se conoce que el señor Zancada tiene en estos caciques tanta confianza como con nosotros, que en el terreno político somos sus leales adversarios. Y no es que tengamos impaciencia por su regreso, si bien debiéramos tenerla todos los amantes del país que anhelamos tenga buena resolución el conflicto existente en la Diputación Provincial, conflicto que no debió surgir nunca y que se hubiera evitado, á no pinchar y atizar el fuego de ciertos resentimientos esos patrones araña que

hasta ahora han venido tirando la piedra con mano ajena y que, en lo sucesivo, se nos figura han de pagar la patente con un recargo que no bajará de un ochocientos por ciento.

Por eso deseamos la vuelta del señor Zancada; para que la primera corporación de la provincia entre en normalidad sea como sea, porque lo que es entrar en la vida ordinaria con sus Diputados naturales, con los propietarios todos, ya sabemos que no es posible por ahora desgraciadamente.

La tardanza del señor Zancada dá mucho en que pensar á no pocos; á varios de los caciquillos no les tiene muy tranquilos esa permanencia en la Corte y temen un traslado ó, lo que será peor, un cambio de decoración que diera al traste con esos frágiles castillos de naipes que han levantado por medio de la ficción ménos artista y usando unas armas que han de ser para ellos, y en dia no lejano, el tormento más grande que pudieran soñar.

En fin; arréglese la cuestión económica de la Diputación porque, de continuar así, sabe Dios lo que vá á ocurrir aquí á no tardar, esto es, á tardar el Gobernador, que es el único que mal ó bien puede hoy ponerle, como suele decirse, el cascabel al gato.

Buena noticia para los Maestros de escuela y para nosotros que tantas veces hemos defendido el pensamiento. Dice un periódico:

Dícese que el señor ministro de Fomento piensa presentar inmediatamente á las Cortes varios proyectos de ley, entre los que se cuenta uno por el cual el Estado pagará directamente á los Maestros, reservándose el derecho de exigir á su vez á los Ayuntamientos, por todos los medios, el exacto pago de dichas atenciones.

Por ahí, por ahí se llegará á puerto. La Audiencia de lo criminal de esta ciudad, ha mandado comparecer á treinta y cuatro vecinos de la Cerdaña que han de declarar como testigos en una causa que vá á verse pronto en juicio oral.

Hace un poco tiempo, que tuvieron de hacer lo propio y con igual motivo otros sesenta y cinco, los cuales, además de recorrer entre ida y vuelta trescientos kilómetros con las penalidades consiguientes, sobre todo en este tiempo desapacible y frío, habrán causado al Estado un gasto enorme en el abono de dietas que, de seguro, reclamarán como reclamaron los sesenta y cinco primeros.

Están casi terminadas las obras de construcción de la nueva fuente mandada erigir en la plaza de San Francisco. Esa será una mejora plausible, así como merece censura el desdén como los Dependientes del Municipio consienten el que, en la plaza mencionada, se dejen en depósito carruajes muchos dias de la semana.

Ha fallecido en Figueras D.ª María Junquer, abuela del Director de nuestro ilustrado colega *La Evolución* de Figueras, á quien damos el pésame más completo.

En el tren correo de ayer tarde, pasaron por esta ciudad en dirección á París, Milán y Nápoles, los celebrados artistas señores Gayarre y Laban, contratados ambos, para el gran Teatro de San Carlos de esta última capital.

No hemos recibido el número de nuestro querido colega figuerense *La Concentración* correspondiente al pasado domingo, y como tenemos deseo de conocer su texto, rogamos á su Administración se digné reparar esta falta que no sabemos á que atribuir.

Hemos oido, que nuestro señor Alcalde se propone abrir en breve el salon de descanso, en el que se colocarán dos estufas para que la jente encuentre el sitio confortable.

¿Pero dejará fumar? Porque en ese caso, nos parece inútil el gasto, más inútil que el mismo salon, y eso que lo es mucho.

NUTRE Y ENGORDA EXTRAORDINARIAMENTE.
(Desconfiar de las imitaciones)
Barcelona 1.º mayo 1886.

Es innegable, en mi concepto, que la Emulsión de Scott aumenta en un sesenta por ciento las utilidades curativas del aceite de hígado de bacalao, ya por salvar la repugnancia del inferno, ya por su asociación á la acción de los hipofosfitos.

Dr. CARLOS SOLDEVILA.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
San Dalmacio obispo y mártir.

Banco Hispano-Colonial.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
EMISION DE 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 10 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero y, trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y mártres de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.
—El Secretario General, *Aristides de Artigiano*.—Los Comisionados en esta Capital, señores *Ordeig é hijo y Comp.*

Banco Hispano-Colonial.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
EMISION DE 1886.

Sorteo 10.º

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el 10.º sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 14 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 83-1.227-3.216-4.173-5.274-5.393-7.456-7.685-7.762 y 11.161.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil *Billetes* números 8.201 al 8.300-122.601 al 122.700 - 321.501 al 321.600-417.201 al 417.300-527.301 al 527.400-539.201 al 539.300-745.501 al 745.600-768.401 al 768.500-776.101 al 776.200 y 1.116.001 á 1.116.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los *Billetes* amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.
—El Secretario General, *Aristides de Artigiano*.—Los Comisionados en esta Capital, señores *Ordeig é hijo y Comp.*

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VINO DE BRUGEAUD
 TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
 Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago
 POR MAYOR: P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, RUE BOURG-LABBE, PARIS
 Único depósito al por menor en París, rue Lebeault, 53, Rue Réaumur.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PARA VENDER.

Una casa con tres pisos sita en la calle de la Clavería N.º 9, de esta ciudad. Dará razon D. José Casadevall, notario

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE**
 de la Facultad de Medicina de PARIS
 8, Place de l'Opéra, PARIS
 de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

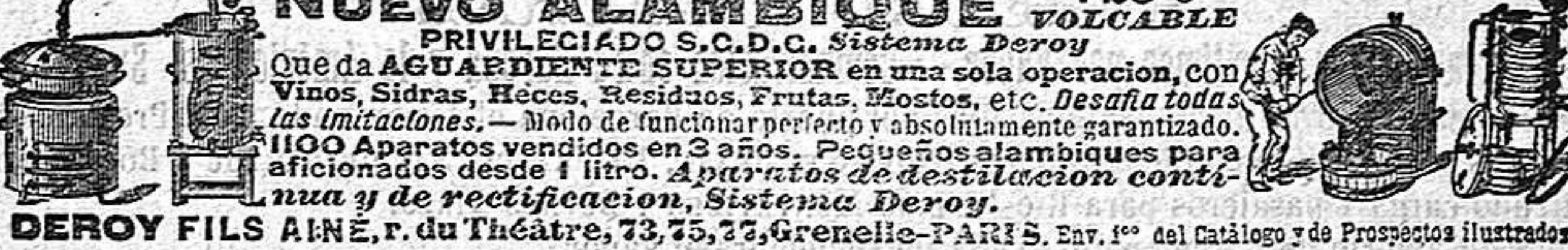


GOTA y REUMATISMOS
 Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D^r Laville:
 El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
 Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
 Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.
 Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



PILDORAS BENZOICAS ROCHER
 Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:
 Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.
 NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
 ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

NUEVO ALAMBIQUE FIJO 6
 PRIVILEGIADO S. C. D. C. Sistema Derooy
 Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. desafia todas las limitaciones.— Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado.
 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema Derooy.
 DEROY FILS AINE, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.



60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
 Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
 En nombre de la Comision de la Academia de Medicina
 Contralas Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarras pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las arteriaciones, etc.
 Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Flevé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
 Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
 Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
 Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
 El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
 Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
 Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
 El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
 Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Art. 75. Si un contribuyente no pudiere asistir el dia citado por enfermedad ó cualquiera otra causa, lo hará presente al alcalde á las 24 horas de haber recibido el aviso.

El alcalde podrá concederle un plazo proporcionado á la naturaleza del impedimento para satisfacer su prestacion.

Art. 76. No se citarán para trabajar á la vez sobre un camino mas que el número de hombres y carruajes ó animales que puedan emplearse simultáneamente sin confusion ni pérdida de tiempo, y con la mayor ventaja para la ejecucion de los trabajos. Las papeletas de aviso no se enviarán sino sucesivamente, y á medida de los adelantos y necesidades de las obras, pero de modo que lleguen siempre á los contribuyentes cinco dias antes del de sus citas respectivas.

Art. 77. Si el pueblo tuviera que contribuir para algun camino de primer orden con una parte del sercnio personal, no se avisará á los contribuyentes cuyos jornales estén reservados á este efecto hasta que el Jefe político haga conocer al alcalde el dia en que han de comenzar estos trabajos.

Art. 78. La vigilancia y direccion de los trabajos de los caminos de segundo orden

pertenecerá al alcalde del pueblo en cuyo término se ejecuten, que podrá comisionar á un individuo del ayuntamiento á su eleccion para que los vigile cuando él no pudiere asistir personalmente.

Art. 79. El Alcalde, de acuerdo con el ayuntamiento y con la autorización del Jefe político, podrá nombrar un maestro de obras, aparejador ó cualquier otra persona inteligente que se encargue de la direccion material de los trabajos, y que estará también á las órdenes del concejal encargado de la vigilancia.

El sueldo de este sobrestante hará parte de los gastos de los caminos vecinales, y se satisfará de los fondos afectos á dichos trabajos.

Art. 80. En los pueblos en que haya guardas de campo deberá hallarse uno de ellos en el sitio de los trabajos á las órdenes del concejal encargado de vigilarlos.

Art. 81. El alcalde remitirá cada dia al concejal que vigile los trabajos una lista de los contribuyentes requeridos para prestar su servicio en el de la fecha. Esta lista deberá espresar al lado del nombre de cada contribuyente los útiles de que ha de ir provisto.

cuanto les mandaren relativamente en las obras que se ejecuten.

Art. 88. Los contribuyentes que no se sometan á las reglas establecidas para los trabajos, que perturben el orden, que no lleven sus animales y carruajes aparejados guarnecidos de modo que puedan ser útiles, que no vayan provistos de los útiles exigidos en su papeleta de aviso, salvo el caso previsto en el art. 84, ó, en fin, que no trabajen como si estuviesen á jornal, serán despedidos por el encargado de las obras y su cuota será exigible en dinero.

SECCION CUARTA.

Justificacion del servicio prestado.

Art. 89. El encargado de la vigilancia de los trabajos llevará consigno una copia del extracto de la prestacion personal, que debe formar el cobrador con arreglo al artículo 50.

Al fin de cada dia anotará al márgen, en frente del nombre de cada contribuyente, el número de jornales de diversas especies que haya satisfecho ó hecho satisfacer por su cuenta, é igual anotacion hará al respaldo de la papeleta de aviso enviada al contribuyente.

Servicios de la Compañía  Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de enero.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de enero.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.
Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBONNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Diciembre el vapor

BEARN.

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.
NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras, con cubierta, y se les proveerá e jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 14 de cada mes, cuando se ha llenado el cupo; para más informes acúdase a Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.
El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.
Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta. Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.
Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de costipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO.
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.
Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres. 20-26

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.
La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espesadas. 12 reales frasco.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta. Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

jó de su prestación, y que no pudieran proporcionárselos, estarán obligados a hacerlo presente al alcalde en las 48 horas siguientes al recibo del aviso.
El alcalde verá si puede proporcionar las herramientas precisas para proveer a estos trabajadores, y en caso de no tenerlas, dará orden de que no vayan al trabajo los individuos que no puedan ser ocupados utilmente y les designará otro día para satisfacer su prestación.
Art. 95. Los contribuyentes están autorizados para enviar jornaleros pagados por ellos en su lugar, con tal de que estos sustitutos tengan mas de 18 años y menos de 60, y sean además útiles para los trabajos.
Art. 86. Los trabajos empezarán desde 1.º de Abril a 1.º de Octubre a las seis de la mañana y concluirán a las seis de la tarde, y el resto del año empezarán a las siete y media de la mañana y concluirán a las cuatro y media de la tarde.
La duración del trabajo para los carruajes y caballerías de carga será de ocho horas en dos revezos.
Art. 87. La policía de los trabajos pertenecerá al alcalde o su delegado; los trabajadores estarán obligados a obedecerlos en

Art. 82. A la hora indicada para dar principio al trabajo, el sobrestante pasará lista de los trabajadores citados, verá si están provistos de sus útiles que se les hubieren designado en la papeleta de aviso, y les señalará el sitio donde han de trabajar y la clase de trabajo que han de ejecutar.
Los contribuyentes deberán llevar consigo la papeleta de aviso para que se anote al respaldo de ella por el sobrestante, con el visto bueno del concejal encargado de la vigilancia, la parte que hayan satisfecho del servicio personal que les corresponda.
Art. 83. Los contribuyentes deberán llevar tambien al trabajo las palas, azadas, azadones y demás útiles de su posesion que les hubieren sido designados en la papeleta de aviso. Respecto a las almainas o marros, martillos, carretones, espuelas y otros objetos de que no suelen estar provistos los contribuyentes, deberá proporcionárselos cada pueblo con los fondos de los caminos.
Las caballerías deberán ir aparejadas convenientemente para la conducción de materiales al uso del país.
Art. 84. Los individuos citados que no tuvieren los útiles necesarios para el trabajo

para que satisfagan sus asignaciones de la manera que hubieren elegido.
CAPÍTULO V.
DISPOSICIONES RELATIVAS A LA EJECUCION DE TRABAJOS.
SECCION TERCERA.
Abertura y vigilancia de los trabajos de la prestación personal.
Art. 73. Luego que el alcalde haya fijado dentro de los límites determinados por el Jefe político el día en que han de abrirse los trabajos, lo hará publicar en el pueblo por pregón y carteles o en la forma acostumbrada quince días antes de que hayan de comenzarse.
Art. 74. Cinco días antes por lo menos de que se dé principio a las obras, hará el alcalde que el cobrador remita a cada contribuyente de los que hubieren optado por satisfacer la prestación personalmente una papeleta firmada por dicho cobrador, requiriéndolo para que se presente tal día, a tal hora, en tal sitio, a ejecutar el trabajo que se le indique.
Estos avisos serán conformes al modelo núm. 4.